



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 23/10/2015	1.2 Hora de inicio: 11:00	1.3 Hora de término: 13:00
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: extracción de aridos en el Río Maipo	1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación del proyecto	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada :San Bernardo, provincia Maipo, Región Metropolitana.		
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Comercial e Industrial El Temple S.A.		Domicilio: Camino Lo Sierra #02001, San Bernardo
RUT o RUN: 76.842.430-6	Teléfono: 225384310	Correo electrónico: slaura@santalaure.cl
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: David Muñoz Martínez		Domicilio: Camino Lo Sierra #02001, San Bernardo
RUN: 13.499.416-9	Teléfono: 225384310	Correo electrónico: dmunoz@santalaure.cl
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Marcial Barbosa Sfaricic		Domicilio: Camino Lo Sierra #04330, San Bernardo
RUN: 4.461.106-6	Teléfono: 225384310 anexo 121	Correo electrónico: mbarbosa@eltemple.cl
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)		
2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input type="checkbox"/>	Motivo: Denuncia <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

HOJA 7 de 10

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En esta oportunidad se revisarán los aspectos relevantes a los componentes hídrico, cauce y medios construidos; y otros. A su vez se observa el volumen de extracción de áridos.



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

HOJA 3 de 10

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

1. RCA N° 518/2010 "Extracción y Procesamiento de Aridos para la Industria de Hormigón Premezclado"



5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al Ingreso: (Marque con x según corresponda)

SI _____ NO X _____

En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada: (Marque con x según corresponda)

SI _____ NO X _____

(Solo SMA)

En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:

6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <u>X</u> _____	Registro Fotográfico: <u>X</u> _____	Toma de Muestras: _____	Otras (especificar): toma de coordenadas geográficas, Datum WGS 84.
Mediciones: _____ <u>X</u> _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: _____ <u>X</u> _____	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental: (Marque con x según SI _____ NO X _____)
(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: (Marque con x según corresponda) SI X _____ NO _____
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: (SI X _____ NO _____)
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados: (Marque con x según corr) SI X _____ NO _____
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

HOJA 5 de 10

7. OBSERVACIONES

1. Se realiza inspección a las zonas de extracción de aridos de acuerdo a lo estipulado en la RCA N° 518/2010.

La información solicitada en el punto 9 de esta Acta, tendrá un plazo de 5 días hábiles para ser entregada a la Superintendencia del Medio Ambiente.



8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Se comienza la actividad de fiscalización con una reunión de inicio en las instalaciones de Comercial e Industrial El Temple S.A., donde luego de presentar a los funcionarios públicos de las instituciones (Servicio Agrícola y Ganadero, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección General de Aguas y Seremi MOP) se da a conocer los objetivos de la fiscalización indicados en el Ord. N° 1722 del 28 de septiembre de 2015 de la Superintendencia del Medio Ambiente. Se indica, además, que para los efectos de la actividad de la fiscalización se utilizarán elementos como GPS y cámara fotográfica. Luego de lo anterior, se procede a hacer inspección en terreno acompañados con representantes de la empresa (Sres. Marcial Barbosa Jefe de Proyecto)

De acuerdo a lo informado por el Sr. Barbosa, la extracción comenzó en Abril- Mayo 2012 aprox.

En terreno se inspecciona de acuerdo a las siguientes estaciones:

- I. Extracción: de acuerdo a lo indicado por el Sr. Barbosa el volumen diario de extracción de 1500- 2000 m³ (trabajando la mitad del mes en este proyecto) y con una profundidad de 3,5- 4 m promedio.

A la fecha se ha explotado desde el Km. 6,7 hasta el Km 8,0. El ancho de explotación es de 200 m y se ubica entre las Coordenadas UTM:

Coordenadas	Norte (Datum WGS 84)	Este (Datum WGS 84)
A	6267223	334357
B	6267084	334495
C	6266675	333873
D	6266634	333926

Se observa valisado con tubos de pvc y marcaje en piedras.

De acuerdo a lo indicado por el Sr. Barbosa el material integral se envía mediante 5 camiones van a la Planta Río Maipo y otros 5 camiones a la Planta Lo Espejo en San Bernardo. Solamente cuentan los camiones, no hay pesaje de material integral. Al consultar por la maquinaria que cuenta la empresa, indican que tienen una excavadora, un aljibe y ocho camiones de entre 18-20 m³.

Se observa disposición de árido de sobre tamaño en río.

El material de sobretamaño mayor a 20 pulgadas no se procesa y se deja en río.

Respecto al material de escarpe, el Sr. Barbosa indica que la cantidad es mínima.

- II. Planta: de acuerdo a lo informado por el Sr. Barbosa la planta comprometida no está implementada, ya que indica que "no ha sido necesaria su implementación hasta el momento. De igual manera señala que originalmente se ubicaba en el Km 6.600.

La planta que se está utilizando, de acuerdo a lo indicado por el Sr. Barbosa no cuenta con RCA, sino que con autorización Municipal.

No hay báscula de pesaje en la zona.

El agua utilizada en la planta proviene de tres tranques de acumulación de aguas provenientes que de acuerdo a lo indicado por el Sr. Barbosa provienen de la Asociación de Canalistas Canal Lo Herrera. Para la captación de estas hay bombas con diámetros de tuberías de 6 pulgadas cada una de ellas, sin embargo no se observan bocatomas para la extracción de sus derechos de aguas.

El agua utilizada en el proceso a pasa a piscinas de decantación y el excedente corre se junta con el río.

Se observa una piscina de decantación de las aguas de proceso la cual no cuenta con geotextil sin utilización aparente. De acuerdo a lo indicado por el Sr. Barbosa las aguas de estas piscina son decargadas al Río Maipo. El material fino, denominado "queque" se limpia y se utiliza para recuperación de suelo agrícola en algunas ocasiones como experimentos.



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

HOJA 7 de 10

III. Humectación de caminos: se observa en coordenadas UTM 6266701 N- 333815E (Datum WGS 84) un tranque de acumulación de agua que de acuerdo a lo informado por el Sr. Barbosa provienen del Canal Lo Herrera. No hay faena al momento de la inspección, sin embargo se observa un camión aljibe mojando camino por el que circulan los camiones solo hasta el km 6,0 aprox.

Se constató la unión de Temple Ribera norte y sur en coordenadas UTM 6266852N - 334294E (Datum WGS 84) se observa un camión pasando de un lugar a otro. Para mayor detalle se toma coordenada en el punto medio de este camino siendo en coordenada UTM 6267292 N- 334691E (Datum WGS 84). De acuerdo a lo indicado por el Sr. Barbosa esto no es con su autorización.



9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES	
N°	Descripción
1	Autorización de planta de procesamiento.
2	Los registros de peso diario de camiones (placa patente, capacidad m3 y pesaje en toneladas) de los últimos seis meses.
3	Monitoreo de agua del proceso de lavado de integrales.
4	Permiso sectorial asociado al PAS 89.
6	Resolución Derechos de Agua y Contrato Camión Aljibe.
7	Certificado de Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de los derechos de agua a nombre del titular con la vigencia.
8	Informes inicio de cada una de las etapas del proyecto a la Superintendencia del Medio Ambiente
9	Acreditación de ser socio o comunero de la Acción de Canalistas Canal Lo Herrera y el número de acciones.
10	Lugar y volumen de acopio de destino del material inerte denominado "queque".
11	
12	
13	
14	



10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Órgano	Firma
Natalia González Piña	SAG	
Ximena Contreras Fernández	SAG	
Victor Candia Caro	SAG	
Soledad Pérez Loyola	DGA RM	
María Ines Cartés Martínez	DGA RM	
Roberto Barrera Miranda	DOH RM	
Juan Bahamondes Peña	Seremi MOP	



11. OTROS ASISTENTES (Complete todos los antecedentes)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Marcial Barbosa Sfarcić	Comercial e Industrial El Temple S.A.	mbarbosa@eltemple.cl	225384310	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepcionó copia del Acta:
(Marque con x según corresponda)

SI NO

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):